

**LA JUSTICIA EN LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA,
ESPECIALMENTE DESPUÉS DEL VATICANO II**

Breda McCoy RBP

Angers, Julio 2002

"Quien tiene un talento, que no lo esconda; quien conoce la abundancia, que se abra a la justicia y a la misericordia"¹

Mi rol hoy es - así lo espero, - recordar y estimular su interés por lo que dicen la Iglesia y nuestras Constituciones sobre la Justicia.

Como las Encíclicas sobre las enseñanzas de la Iglesia son accesibles a tod@s y, como ustedes saben que pueden ser muy largas, no tengo la intención de estudiarlas todas, ni siquiera una parte de ellas.

Sin embargo quiero recorrer con ustedes ciertos documentos para recordar algunos aspectos importantes de la enseñanza de la Iglesia, para, de esta forma, estimular, dar una nueva inspiración, renovarnos en el servicio apostólico, en nuestras provincias, países o comunidades.

En la Constitución Pastoral sobre la Iglesia en el Mundo Moderno, el Vaticano II expresa la estrecha solidaridad de la Iglesia con el conjunto de la familia humana, es decir, con cada uno de nosotros.

Como una Madre, dice en el Preámbulo: "*Los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de cuantos sufren, son a la vez gozos y esperanzas, tristezas y angustias de los discípulos de Cristo. No hay nada verdaderamente humano que no encuentre eco en su corazón.*"²

En consecuencia es necesario reconocer y comprender el mundo en el cual vivimos, sus esperanzas y sus deseos. *Jamás, - continúa diciendo esta Madre –el género humano tuvo a su disposición tantas riquezas, tantas posibilidades, tanto poder económico. Y sin embargo, una gran parte de la humanidad sufre hambre y miseria y son muchedumbre los que no saben leer ni escribir. Nunca ha tenido el hombre un sentido tan agudo de su libertad, y entre tanto surgen nuevas formas de esclavitud social y psicológica.*³

El Papa Juan XXIII llamaba a la Iglesia "Madre y Maestra de todas las naciones"⁴

¡Qué ha cambiado después de 1965!

¿Qué esperamos? ¿Qué quisiéramos verificar durante esta conferencia? ¿Cuál es nuestro objetivo durante esta sesión sobre la justicia?

Nosotras, Hermanas del Buen Pastor, tenemos un objetivo muy claro, un carisma cada vez más adaptado a nuestra época, el cual expresamos con el nombre de "misericordia". En el comienzo de nuestras Constituciones encontramos:

¹ San Gregorio el Grande

² Gaudium et Spes 1

³ Ibid., 4

⁴ Mater et Magistra, Introducción

"El Padre, rico en misericordia, envió a su Hijo para anunciar la buena nueva a los pobres, liberar a los oprimidos, sanar a los contritos de corazón..."⁵

"Jesús Buen Pastor es el verdadero modelo que debemos tratar de imitar... Debemos esforzarnos en formarnos según su espíritu y vivir su misma vida"⁶

"Somos enviadas por Jesús"⁷

"... Colaboramos con los esfuerzos que se realizan para cambiar todo aquello que condena a los demás a una vida marginada... Estamos profundamente comprometidas en su sanación humana y espiritual y en su desarrollo integral"⁸

En resumen, decimos valiéndonos de las palabras de la Congregación: **El Padre rico en misericordia, nos envía en una misión de justicia.** Espero que este tiempo que vamos a pasar juntas nos comprometa fuertemente con la justicia, como ha sido la preocupación de la Iglesia durante los últimos cien años.

Las palabras: *oprimidos, marginados, pobres, perdidos, heridos*, representan aquéllos a quienes nuestras Constituciones nos presentan cuando se habla de las realidades de injusticia. Reconocemos que hacen parte de nuestra reflexión sobre el carisma. Se las encuentra en las Constituciones, en los escritos de Santa María Eufrasia, en las Cartas de Consejo General y en los informes de todos los países donde viven las Hermanas del Buen Pastor.

Ahora les doy una visión sobre **La Injusticia hoy** basada en las referencias de la enseñanza de nuestra Madre Iglesia quien nos recuerda que

"Todos somos igualmente responsables de los pueblos que sufren desnutrición"⁹

⁵ Constitución 3

⁶ SME, Conferencias, 6

⁷ Constitución 5

⁸ Constitución 6

⁹ Mater et Magistra, 41

LA JUSTICIA EN LA ENSEÑANZA DE LA IGLESIA

DESPUÉS DEL VATICANO II

La justicia es a la vez un don de Dios y el fruto de nuestros esfuerzos.

La Doctrina Social de la Iglesia consiste en un conjunto de enseñanzas escritas por diferentes Papas o por los Sínodos de Obispos a través de los siglos. La Encíclica *Rerum Novarum* escrita por León XIII en 1891, en una época en la cual los trabajadores eran considerados casi como esclavos, habla de la *dignidad de los obreros*. Esto despertó a la Iglesia y a toda la humanidad para considerar de otra manera la importancia de la justicia. Aún hoy esta encíclica es como el principio y la fuente de la enseñanza continua de la Iglesia en materia social. El Papa Juan Pablo II habla de ella como de un "*documento inmortal que ha irradiado tanta luz en la Iglesia y el mundo y que ha llegado a ser la base sobre la cual continúa construyéndose la Doctrina Social de la Iglesia*"¹⁰. En la Encíclica *Centesimus Annus*, Juan Pablo II declara: "*Este mensaje Social del Evangelio no debe ser considerado como una teoría, sino principalmente, como una base y un estímulo a la acción.*"¹¹

La Encíclica **Rerum Novarum** reconocía el valor único de toda persona humana en la cual Dios ha impreso su propia imagen. "*Dios dió así a la humanidad una incomparable dignidad*", que viene no de lo que el hombre hace, sino de su existencia como "*persona creada a la imagen y semejanza de Dios*".

El hecho más importante, destacado en todos los documentos de la Iglesia, es su preocupación por la persona humana. Rechazar ésto es uno de los errores fundamentales del marxismo...

La persona que se ve privada de algo que considera propio y de la posibilidad de ganar su vida por su propia iniciativa llega a ser dependiente de la máquina social del estado. Por eso es más difícil a la persona reconocer "*su dignidad de persona*". Esto le frena en su impulso hacia la edificación de una auténtica comunidad humana.

La Iglesia declara igualmente que la clave, el corazón y el fin de la historia humana se encuentra en su Señor y Maestro, puesto que la dignidad del hombre está enraizada y terminada a cabalidad en Dios que le ha creado y ha impreso en él su semejanza"¹² y en quien "*se reunirán todas las cosas las del cielo y las de la tierra*"¹³

Imposible no hacer un pequeño resumen de la enseñanza de la Iglesia sobre la justicia durante los años que siguieron a la *Rerum Novarum*. Después del Vaticano II las Encíclicas se han repetido rápidamente, el tema de la justicia bajo diferentes aspectos siempre ha ocupado un puesto muy importante. En el tiempo limitado que se me ha dado, prefiero destacar algunas ideas esenciales que, espero, nos darán el gusto de proseguir con el rico menú que ellas ofrecen para fortificarnos en nuestro trabajo.

¹⁰ *Centesimus Annus* 57

¹¹ *Centesimus Annus*

¹² *Centesimus Annus*, 11

¹³ Ef. 1,10

Recordemos las profundas aspiraciones y el interés de los últimos Papas, desde hace 45 años, es decir, durante el Vaticano II y después de él. (**El Vaticano II es un punto de referencia en la historia de la Iglesia**).

Gaudium et Spes (1965) es el vínculo entre las enseñanzas anteriores sobre la justicia y el Vaticano II (**Supongo que este texto del Vaticano II es familiar a cada una de nosotras**). Allí la Iglesia expresa sus esperanzas y deseos para el género humano: *"El Concilio, testigo y expositor de la fe de todo el Pueblo de Dios congregado por Cristo, no puede dar prueba mayor de solidaridad, respeto y amor a toda la familia humana que la de dialogar con ella acerca de todos estos problemas...No impulsa a la Iglesia ambición terrena alguna. Sólo desea una cosa: continuar, bajo la guía del Espíritu, la misma obra de Cristo..."*¹⁴

Apoyándose sobre el trabajo del Vaticano II, el Papa **Pablo VI** en 1967 escribió la Encíclica **Populorum Progressio** que abrió un amplio horizonte a lo que ahora llamamos "la cuestión social". Eso condujo a la creación de numerosas comunidades locales y a desarrollar una nueva conciencia de la misión en el seno de las órdenes religiosas. Citemos:

*"El desarrollo es el nuevo nombre de la Paz, la guerra y los preparativos de guerra son el mayor enemigo del desarrollo integral de los pueblos. La paz sólo es posible cuando la justicia se establece en los pueblos"*¹⁵

Como el número de habitantes de los países subdesarrollados sobrepasa grandemente el número de los países desarrollados, existe el grave problema de la desigualdad en el reparto de los bienes de subsistencia y de otros.

La Iglesia considera su deber escrutar los signos de los tiempos e interpretarlos a la luz del Evangelio: *"construir estructuras más humanas, más justas, más respetuosas de los derechos de las personas, menos opresoras..."*¹⁶ *"En nuestra época principalmente urge la obligación de acercarnos a todos y de servirlos con eficacia, cuando llegue el caso, ya se trate de ese anciano abandonado de todos, o de ese trabajador extranjero despreciado injustamente, o de ese desterrado, o de ese hijo ilegítimo que debe aguantar sin razón el pecado que él no cometió, o de ese hambriento que recrimina nuestra conciencia recordando la palabra del Señor: Cuantas veces hicisteis eso a uno de estos mis hermanos menores, a mi me lo hicisteis. (Mt 25,40)."*¹⁷

Siguiendo este documento, se creó un Consejo Pontificio que organizó muchas Comisiones sobre el tema de la Justicia Social. Pablo VI criticó las estructuras que producen desigualdad y declaró que la propiedad privada no era un derecho absoluto.

¹⁴ Gaudium et Spes, 13

¹⁵ Populorum Progressio 76

¹⁶ P.P. 48

¹⁷ G.S.27

Sínodo de Obispos de 1967

"El trabajo a favor de la justicia forma parte integral de la evangelización en la Iglesia"¹⁸

Uno de los principales frutos del vaticano II fue reunir todos los Obispos del mundo para examinar, con toda claridad, como podían ser fieles a esta enseñanza de la Iglesia. El Sínodo de Obispos fue instituído en 1967.

En el documento del **Sínodo** (de 1971), **los Obispos** pidieron que el estilo de vida de la Iglesia se base en la justicia y en una forma de ser que sea creíble cuando se predica la justicia. Sugirieron que las multinacionales tengan iniciativas para hacer efectiva la justicia social; que los países más ricos acojan a los emigrantes, los jóvenes y los pobres de las naciones menos desarrolladas:¹⁹

Poniendo el acento sobre el valor único de la persona humana, escribían:

*Dios hizo el hombre a su imagen, le confirió una dignidad incomparable que le viene de su existencia como persona humana. Y enseguida: "la negación de esta dignidad era y es el error fundamental del ateísmo según el cual el bien del individuo siempre está subordinado a su funcionamiento"*²⁰

Retomando el tema del Vaticano II, los obispos del Este y el Oeste, del Norte y del Sur reconocen que la miseria y el subdesarrollo en el que viven millones de seres humanos es

- ♠ "la angustia y la pena de nuestro tiempo"
- ♠ "ignorar la importancia de la justicia, es para el mundo una puerta abierta a la guerra"

y el texto continúa,

"Ella (la Iglesia) tiene el deber de proclamar la liberación de millones de seres humanos, de ayudar al surgimiento de esta liberación, de ser testigo de ello, de asegurar su terminación... Ella considera como su deber despertar en el pueblo de Dios una comprensión plena de su rol en la época actual".²¹

Este texto considera importante construir estructuras que sean más humanas, más justas, más respetuosas de los derechos de la persona, menos opresivas y degradantes. Sin embargo la Iglesia es consciente que las *mejores estructuras* y el *sistema más cercano al ideal* se vuelven inhumanos si aquéllos que lo ponen en obra "*no se comprometen en la conversión del corazón y en un cambio de mirada*", dicho de otra forma, "*la Buena Nueva del Evangelio es necesaria para que reine la verdadera justicia*".²²

Diez años después del Vaticano II, en **1975**, en uno de los documentos más importantes sobre la enseñanza social, la **Evangelio Nunciandi**, el Papa **Pablo VI** proclama de nuevo: Es deber de la Iglesia *proclamar la liberación de millones de seres humanos, ayudar al surgimiento de esta liberación, ser testigo, asegurar su realización.*"

Reflexión : Cuando decimos que la Iglesia es responsable, nos referimos a quién, en qué, Quién es la Iglesia?

¹⁸ Sínodo de Obispos, 1967, N° 8

¹⁹ Sínodo de Obispos 1971

²⁰ Sínodo de Obispos, 1967

²¹ Idem

²² Evangelii Nunciandi, 2

LA JUSTICIA, LA IGLESIA Y LAS NACIONES UNIDAS

"El Espíritu de guerra surge y se desarrolla donde quiera que se violan los derechos humanos".

El 2 de Octubre de 1979 el Papa **Juan Pablo II** fue invitado a la ONU para pronunciar un discurso sobre la justicia. Leyendo las actas de este acontecimiento, es emocionante el ardor del discurso del Papa, su pasión y su hambre de justicia, su deseo de un verdadero bienestar para toda la humanidad.

"Deseo expresar una vez más delante de todos los altos representantes de los Estados aquí presentes mi estima y profundo amor

- ♠ por toda persona;
- ♠ por todas las naciones;
- ♠ por todas las comunidades;

Cada uno, cada una, tiene su propia historia y cultura... Deseo que cada uno/a pueda desarrollarse en la libertad, en la verdad, según su propia historia...

Espero que las Naciones Unidas siempre permanezcan como un lugar auténtico de libertad, de justicia para todos los pueblos, en la esperanza de un porvenir mejor.

Permítanme, esperar que este Comité evalúe en VERDAD y JUSTICIA todos los problemas humanos. Este es el fin con el cual se fundó esta organización el 6 de junio de 1945, precisamente después de la segunda guerra mundial. Era y es un hito colocado sobre la larga y difícil ruta de la vida humana. Ella mide el progreso de la humanidad, no solamente por el desarrollo de la ciencia y la tecnología, sino más bien dando prioridad a los valores espirituales y al progreso de la vida moral.²³

Millones de hermanos y hermanas han pagado con su vida lo que ahora llamamos la ONU, cuya creación surgió del enorme sufrimiento que alcanzó los espíritus (la segunda guerra mundial) que cegó al pueblo y condujo la opresión y al genocidio. Si olvidamos este acontecimiento, podríamos encontrarnos de nuevo algún día frente a una nueva destrucción.²⁴

Aunque cada uno viven en un contexto histórico y social diferente, todo ser humano posee una dignidad que jamás debe ser atacada, sino al contrario, debe ser respetada y protegida, si realmente se quiere construir la paz.²⁵

Ese mismo año, **Juan Pablo II** hablando al pueblo de **América Latina** enviaba este mensaje:

"Me presento ante de ustedes, dice, como el hijo de un carpintero"

"Yo sufro la injusticia del trabajo"

Sufro las ideologías de la violencia y del odio que hace tanto mal a nuestra humanidad contemporánea"²⁶.

Juan Pablo II declara que recorrerá el mundo entero con un mensaje único:

"La dignidad del hombre, de todo hombre, porque el hombre es la imagen de Dios"²⁷.

²³ Juan Pablo II a las Naciones Unidas,Nº 25

²⁴ Ibid, Nº 7

²⁵ Idem, Nº12

²⁶ Juan Pablo II, Mensaje de Puebla, 1979

Hablando a los Obispos de América Latina, (1979) el Papa decía:

*"La justicia en el mundo significa que ya los niños no sufrirán hambre, no estarán insuficientemente alimentados, sin instrucción y sin educación; que los jóvenes no estarán sin formación; que los campesinos no estarán sin tierra, que el pueblo podrá vivir y trabajar en dignidad; que ya las mujeres no serán maltratadas y privadas de sus derechos; que no habrá más corrupción; que no habrá más pueblos en la abundancia y otros sin nada; que no habrá familias a las que todo falta, sin culpa propia; que no habrá más injusticia ni desigualdad en el mundo."*²⁸

Recordemos que "*Esta tarea es de Dios; nosotros no somos más que sus obreros*". Luego el Papa nos recuerda "*no perder de vista la dimensión vertical de la evangelización... Ella tiene fuerza porque es la revelación del AMOR, el Amor revelado en JESUCRISTO*".²⁹

En **1981** para el 90º. Aniversario de Rerum Novarum, Juan Pablo II escribió Laborem Excercis : **Encíclica sobre el trabajo humano.**

*"... La Iglesia considera que es su deber recordar constantemente la Dignidad y los Derechos de los trabajadores; el hombre es la imagen de Dios, entre otros motivos por el mandato recibido de su Creador de someter y dominar la tierra. En la realización de este mandato, el hombre, todo ser humano, refleja la acción misma del Creador del universo".*³⁰

*"El valor del trabajo humano consiste no en el tipo de trabajo realizado, se mide sobre todo con el metro de la dignidad del sujeto mismo del trabajo, o sea de la persona, del hombre que lo realiza."*³¹

*El trabajo es una característica que distingue al hombre de otras criaturas".*³²

Es en este espíritu que la Iglesia insiste siempre sobre los movimientos de solidaridad con los trabajadores especialmente allí donde hay degradación o explotación, miseria y hambre crecientes. La iglesia está activamente comprometida en esta causa que ella considera como su misión, su servicio, como una prueba de su fidelidad a Cristo, como un medio para llegar a ser realmente "*la Iglesia de los pobres*".³³

En **1987** fue publicada la encíclica **Sollicitudo rei Socialis** (en el 20º aniversario de la Populorum Progressio). En este texto **Juan Pablo II** reflexiona sobre las encíclicas anteriores, resalta la importancia de la continuidad y expresa tristeza de ver agravarse las divisiones entre los ricos y los pobres *al interior de los países y entre éstos*.

*En realidad, dice, sería necesario recorrer un largo camino para ver realizada la esperanza del desarrollo humano tal como se entrevía en la Populorum Progressio"*³⁴ .

²⁷JP.II a la ONU, 1979

²⁸JP II Mensaje de Puebla

²⁹idem

³⁰JP II Laborem Excercis, Nº 4

³¹Ibid, Nº 6

³²Ibid, Nº 4

³³idem

³⁴Sollicitudo Rei Socialis Nº41

Juan Pablo II dice: "No sería verdaderamente digno del hombre un tipo de desarrollo que no respetara y promoviera los derechos humanos, personales y sociales, económicos y políticos, incluidos los derechos de las Naciones y de los pueblos"³⁵

"En realidad, observa, la esperanza del desarrollo que era tan viva, ahora parece alejarse cada vez más."³⁶ El Papa considera el fenómeno mundial que opera un cambio objetivo, pasando de una distinción de "clase" a nivel mundial, y pregunta cómo asegurar la justicia en nuestro mundo contemporáneo.

Dice. "Al observar las diversas partes del mundo separadas por la distancia creciente de este abismo, al advertir que cada una de ellas parece seguir una determinada ruta, con sus realizaciones, se comprende por qué en el lenguaje corriente se hable de mundos distintos dentro de nuestro único mundo: Primer Mundo, Segundo Mundo, Tercer Mundo y, alguna vez, Cuarto Mundo."³⁷

A pesar de los esfuerzos admirables realizados durante los dos siglos anteriores, el Papa ve como la situación actual de los pobres se ha agravado fuertemente: "La palabra «abismo» vinee a los labios espontáneamente"³⁸

Sin embargo, el subdesarrollo no es solamente económico, es igualmente cultural, político y sencillamente humano y se encuentra tanto al interior de un país como entre los diversos países.

Entre los síntomas específicos del subdesarrollo, se pueden citar:

- ♠ La crisis habitacional: millones de personas son privadas de alojamiento decente, lo cual tiene un impacto negativo en las familias, individuos y sociedad; en cuanto este problema continúe, estamos muy lejos aún del desarrollo de los pueblos.³⁹ Esta crisis frecuentemente es provocada por el éxodo rural, el de los trabajadores emigrantes, los refugiados encerrados como animales en un espacio totalmente insuficiente, hasta que encuentre solución su precaria situación.
- ♠ Aún en los países más desarrollados, personas y familias deben luchar para sobrevivir, simplemente para tener un techo sobre su cabeza! Tenemos un largo camino a recorrer para alcanzar el pleno desarrollo de los pueblos! (En Marzo de 1986 había 29 millones de personas sin techo)⁴⁰. Y hoy?
- ♠ El subempleo y el desempleo son otro síntoma de subdesarrollo. Juan Pablo II declara : "Hay algo injusto cuando se encuentra tanto desempleo"

El rechazo de este derecho debido a cada persona, tiene un efecto negativo a la vez sobre los individuos y las sociedades. Esto engendra la degradación, la pérdida de autoestima, indispensable a cada hombre y mujer.

³⁵, Sollicitudo rei Socialis, 33

³⁶ ibid, 12-19

³⁷ ibid, 14

³⁸ idem

³⁹ ibid, 17

⁴⁰

Los países pobres vienen a depender de los países ricos y se encuentran con una **deuda internacional** enorme.

El Papa Juan Pablo II habla del desarrollo de los países occidentales, "donde hay superproducción y mucha riqueza"; lo cual es contrario al bien auténtico. "la excesiva disponibilidad de toda clase de bienes materiales para algunas categorías sociales, fácilmente hace a los hombres esclavos de la 'posesión' y del goce inmediato, sin otro horizonte que la multiplicación o la continua sustitución de los objetos que se poseen por otros todavía más perfectos. Es la llamada civilización del « consumo » o consumismo, que comporta tantos « desechos » o « basuras »."⁴¹

Sin embargo continúa: "El mal no consiste en el « tener » como tal, sino en el poseer que no respeta la calidad y la ordenada jerarquía de los bienes que se tienen."⁴²"

Esto lleva a un tipo de materialismo y al mismo tiempo a una insatisfacción radical: "Mas se posee, más se desea" ... Tener » objetos y bienes no perfecciona de por sí al sujeto, si no contribuye a la maduración y enriquecimiento de su « ser », es decir, a la realización de la vocación humana como tal..."

Una de las mayores injusticias del mundo contemporáneo consiste precisamente en esto: en que son relativamente pocos los que poseen mucho, y muchos los que no poseen casi nada. Es la injusticia de la mala distribución de los bienes y servicios destinados originariamente a todos...⁴³

Sacar lo nuevo de lo viejo

El centésimo aniversario de la Rerum Novarum

En su Encíclica **Centesimus Annus** 1991 escrita para conmemorar el centésimo aniversario de la Rerum Novarum, **Juan Pablo II** dice que sigue los pasos de sus predecesores. Hace así un nexo con los documentos escritos antes de 1991 sobre la justicia. Saca su inspiración en la imagen evangélica del escriba formado para el reino de los cielos, que el Señor compara a un ama de casa que saca de su tesoro lo nuevo y lo antiguo "es como el ama de casa que saca de su tesoro cosas nuevas y cosas viejas" (Mt. 13, 52). *Este tesoro es la gran corriente de la Tradición de la Iglesia, que contiene las 'cosas viejas', recibidas y transmitidas desde siempre, y que permite descubrir las 'cosas nuevas', en medio de las cuales transcurre la vida de la Iglesia y del mundo.*⁴⁴

Rechazar ésto era/es el error fundamental del ateísmo marxista según el cual el bien del individuo es continuamente subordinado al funcionamiento del sistema socio económico. "Es una perversión radical de la dignidad del trabajo cuando el hombre y su trabajo son tratados como mercancías, como instrumentos de producción, en otros términos, el hombre es explotado como un objeto"⁴⁵

El Papa hace ver como ya León XIII preveía las consecuencias políticas, socio-económicas, y de orden social, negativas, del marxismo ateo, cuando escribía: "Para solucionar este mal, (la repartición injusta del poder y la pobreza de los obreros) los marxistas, atizando el odio de los indigentes contra los ricos, tratan de acabar con la

⁴¹ ibid, 28

⁴² idem

⁴³ idem

⁴⁴ Centesimus Annus,Nº 3

⁴⁵ idem, Nº 12

*propiedad privada de los bienes, estimando mejor que, todos los bienes sean comunes.... Pero esta medida es tan inadecuada para resolver la contienda, que incluso llega a perjudicar a las propias clases obreras*⁴⁶:

En Centessimus Annus, Juan Pablo II reafirma que esto equivale: "Efectivamente, a considerar todo hombre como un simple elemento y una molécula del organismo social, de manera que el bien del individuo se subordina al funcionamiento del mecanismo económico-social."⁴⁷

*El hombre, en efecto, cuando carece de algo que pueda llamar «suyo» y no tiene posibilidad de ganar para vivir por su propia iniciativa, pasa a depender de la máquina social y de quienes la controlan, lo cual le crea dificultades mayores para reconocer su dignidad de persona y entorpece su camino para la constitución de una auténtica comunidad humana.*⁴⁸.

TESTIMONIAR LA JUSTICIA

La crítica cristiana- una espina en el flanco de la historia!
Un dardo que impide al hombre dormir sobre sus laureles!

El Vaticano II nos dice que la Iglesia es un testigo totalmente creíble de la verdad de la revelación divina. Pero para que la Iglesia sea un testigo creíble de su propia misión, debe ser testigo de la justicia. Entonces, nuestra vocación incluye este 'testimonio de justicia', un testimonio que sea verdaderamente convincente.

*"Hoy más que nunca, la Iglesia es consciente de que su mensaje social se hará creíble por el testimonio de las obras, antes que por su coherencia y lógica interna. De esta conciencia deriva también su opción preferencial por los pobres, la cual nunca es exclusiva ni discriminatoria de otros grupos. Se trata, en efecto, de una opción que no vale solamente para la pobreza material, pues es sabido que, especialmente en la sociedad moderna, se hallan muchas formas de pobreza no sólo económica, sino también cultural y religiosa.*⁴⁹

Cristo escogió los Apóstoles, los instruyó y fortificó para que fueran, a su turno, testigos, hombres que no pueden hacer otra cosa que dar testimonio: "no podemos dejar de proclamar lo que hemos visto y entendido"⁵⁰ (Hch. 4,20). Pero no podemos dar un testimonio sólo de razonamiento abstracto, o por una simple declaración o repetición de principios.

"Después de los apóstoles, la Iglesia, Pueblo de Dios, debe testimoniar la salvación que Dios ha revelado. El testimonio cristiano es la continuación en nuestras vidas del testimonio divino. Es la vida de la Trinidad tal como Cristo la testimonió y que nos es trasmisida en nuestro tiempo, por el testimonio de los apóstoles y sus sucesores, no únicamente por palabras, sino por actos, no solamente hablando, sino viviendo y muriendo por ella... De ahí que para que este llamado a la justicia sea escuchado y

⁴⁶ Rerum Novarum

⁴⁷ Centesimus Annus Nº 13.

⁴⁸ idem

⁴⁹ Centesimus Annus Nº 57

⁵⁰ Hch. 4,20

*puesto en obra hasta su plena realización, es necesario pedir el don de la gracia, un don que viene de Dios*⁵¹

Continúa el Papa: "No basta recordar los principios, afirmar las intenciones, subrayar las clamorosas injusticias con denuncias profundamente proféticas: el testimonio de la justicia es urgente, apremiante – es una parte integral de la misma misión- hasta el don de la propia vida."

Aquí recordamos con tristeza y alegría el ejemplo dado por una de nosotras: Hna. Agustina Rivas RBP.

El Vaticano II dice que la Iglesia es un signo, pero este signo sólo puede ser recibido cuando los cristianos lo testimonian, cuando el mandamiento de Cristo sobre el amor de los hermanos es vivido verdaderamente: "Y el amor requiere la justicia e incluye entonces la afirmación que la Iglesia vive del Espíritu Santo, Espíritu que da la Vida, se vuelve realmente creíble"⁵²

Porqué los santos tienen discípulos?, pregunta Pedro Arrupe. *Ellos no piden nada, sin embargo las personas les siguen por propia iniciativa, los santos no tienen necesidad de exhortar, de lo único que tienen necesidad es de SER. La misión de la Iglesia es predicar el Evangelio, pero predicar como Cristo lo hizo, no sólo de palabras sino por hechos, no solo hablando, sino viviendo para la justicia y muriendo por ella.*⁵³ Este es un testimonio verdaderamente convincente. El razonamiento abstracto no basta, estamos llamados por la Iglesia a ser testigos verdaderamente convincentes de la justicia.

⁵¹ Centesimus Annus, N^a 59

⁵² Vaticano II

⁵³ Padre Pedro Arrupe, SJ. Testimonio sobre la Justicia